

Comisario
Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 19 DE NOVIEMBRE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

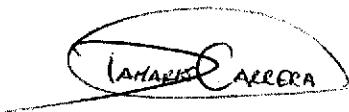
En responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados financieros.

En la revisión efectuada de los Estados Financieros sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de Resultados Integral; los mismos están presentados razonablemente, en todos los aspectos.

Por todo lo expuesto, salvo alguna sugerencia de los accionistas me permito recomendar mantener el orden y el control de parte de los Administradores para el mejor funcionamiento de la Compañía.

Atentamente,



DAMARIS CARRERA

Ing. Damaris Carrera Arellano.